

Migración internacional México- Estados Unidos y el desarrollo sostenible

International migration Mexico-United States and sustainable development

Juan Gabino González-Becerril

*Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad
Autónoma del Estado de México, México*

Resumen

El propósito de este texto es realizar una evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre migración internacional de México a Estados Unidos. Esta visión general está integrada en el enfoque sobre teoría del desarrollo y migración, se destaca la complejidad y los múltiples factores que desempeñarán un papel en su progreso y logro de las metas para 2030. Se sostiene que la migración internacional ha cambiado desde que se propusieron estas metas, generando desafíos de la gobernanza para la gestión de este fenómeno demográfico en el contexto del desarrollo actual.

Palabras clave: Migración, objetivos 2030, desarrollo sostenible, gobernanza.

Abstract

The purpose of this text is to carry out an evaluation of the millennium development objectives on Mexico's international migration to the United States. This general vision is integrated into the approach to development and migration theory, the complexity and multiple factors that will play a role in its progress and achievement of the goals by 2030 are highlighted. It is argued that international migration has changed since They proposed these goals, generating governance challenges for the management of this demographic phenomenon in the context of current development.

Keywords: Migration, objectives 2030, sustainable development, governance.

INTRODUCCIÓN

Cuando se propusieron los objetivos para 2030, se tuvieron en cuenta sus 17 objetivos, pero no la masificación de la migración internacional. Los cambios han sido vertiginosos en la migración que tampoco fue considerada.¹ No se había reparado en la pandemia de Covid-19, que canceló y ha retrasado muchos de los logros y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde 2015, cuando 193 estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se adoptó una hoja de ruta para un nuevo paradigma de desarrollo donde las personas, el planeta, la prosperidad y la paz conforman la unidad de análisis o discusión.

Hasta ahora, ha habido esfuerzos dispersos para informar sobre el progreso en estos objetivos, por no hablar de la migración internacional. Se dice que los estudios en este contexto son sesgados, categóricos e individualistas. La mayoría de ellos son descriptivos y muy pocos consideran la orientación filosófica de la complejidad, sistémica o el conjunto del desarrollo sostenible. Está de moda ofrecer estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios, pero son pocos o dispersos. Los cuales provienen de un modelo de desarrollo educativo que ha estado dominado por un enfoque neoliberal desde los años ochenta.

Es necesario modificar nuestra perspectiva individualista sobre la migración internacional, este puede ser el punto de partida para estimular y generar colaboraciones multidisciplinarias relacionadas con la migración internacional. Comencemos con el ejemplo de la relación entre México y Estados Unidos. Para ello, este texto presenta principalmente teorías sobre la migración internacional y el desarrollo, así como los puntos de la Agenda 2030. Además, se incluye una sección que ofrece una visión general sobre la migración, se describen los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la migración de México a Estados Unidos, se exponen los vínculos intersectoriales de la migración mexicana a Estados Unidos y, finalmente, se extraen algunas discusiones y conclusiones.

¹ La migración internacional abarca a aquellos que, por diferentes razones, han cambiado su lugar de residencia habitual, así como a quienes son considerados migrantes en movilidad al haber cruzado las fronteras de una nación, disponible en <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=Reconoce%20asimismo%20la%20contribuci%C3%B3n%20positiva%20de%20los%20migrantes,todos%20los%20migrantes%2C%20independientemente%20de%20su%20estatus%20migratorio> (consultado el 14/12/2023).

TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO DEL MILENIO

La relevancia de la discusión sobre población en el desarrollo de los países ha sido resaltada en las Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, mientras que unos argumentan una influencia positiva otros lo hacen en contra de esta influencia. En las reuniones mencionadas, se ha destacado la importancia de sus aspectos biológicos, sociales y ambientales. Por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo tuvo lugar del 5 al 13 de septiembre de 1994 en El Cairo, Egipto. En el vigésimo primer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), celebrado del 30 de junio al 2 de julio de 1999 en Nueva York, en el vigésimo noveno periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, realizado el 22 de septiembre de 2014.² Una de las dimensiones sociales en la ecuación de la población que ha estado presente en las discusiones sobre población y desarrollo a lo largo del tiempo es la de la migración.

Desde los años cincuenta y sesenta, se comenzó a estudiar las migraciones como un fenómeno que aportaba beneficios económicos. Se cuestionaba si era un factor de desarrollo o de estancamiento. Se observó a través del envío de remesas monetarias que, los migrantes contribuían al desarrollo económico, al consumo y al sostenimiento para la reproducción de sus familias. Además, se descubrió que las migraciones también podían impulsar la transferencia de conocimientos y generar un escenario favorable para la modernización de las economías, pasando de sistemas tradicionales a sistemas más modernos (teoría de la modernización). A la vez, esto tenía como objetivo principal la reducción de la pobreza en los países de origen. Actualmente, se reconoce la importancia de la capacitación en migración internacional y desarrollo ofrecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³ a los migrantes de tránsito o en flujo como una herramienta para lograr la integración multidimensional al desarrollo (Lothar y López, 2011).

El enfoque de la teoría neoclásica, la cual se basa principalmente en el *push pull* (empujar y estimular) y la racionalidad, ha sido ampliamente utilizado para explicar la migración. Esta teoría ha cobrado mayor relevancia

² Conferencias | Población y Desarrollo, disponible en [https://www.un.org/es/conferences/population#:~:text=Conferencia%20Internacional%20sobre%20Poblaci%C3%B3n%20y%20Desarrollo%205%20a,de%201a%20ONU%2022%20de%20septiembre%20de%202014\(29/11/2023\)](https://www.un.org/es/conferences/population#:~:text=Conferencia%20Internacional%20sobre%20Poblaci%C3%B3n%20y%20Desarrollo%205%20a,de%201a%20ONU%2022%20de%20septiembre%20de%202014(29/11/2023)).

³ Integración y formación de los migrantes, disponible en [https://www.iom.int/es/integracion-y-formacion-de-los-migrantes\(28/11/2023\)](https://www.iom.int/es/integracion-y-formacion-de-los-migrantes(28/11/2023)).

con el cambio del modelo de desarrollo interno al de apertura comercial y globalización. El argumento más común es que esta teoría supone que la reducción de la pobreza es una forma efectiva de disminuir la migración internacional. En esta etapa de mitigar la pobreza se engloban las remesas de dinero y no monetarios, la transferencia de conocimientos y tecnologías, la orientación de las remesas hacia la inversión y la estimulación del crecimiento económico (se destaca su importancia en la contribución en el producto interno bruto) en determinadas áreas, con el fin de impulsar el regreso a su lugar de origen. El punto principal es que a medida que hay más desarrollo, habrá menos migración (Lothar y López, 2011).

En el contexto latinoamericano, resalta la teoría de la dependencia que subraya que las desigualdades estructurales en términos de riqueza, oportunidades y poder entre los distintos países del mundo son características inherentes al sistema económico capitalista. La migración, desde este enfoque, se considera como un incremento de las disparidades estructurales entre naciones altamente desarrolladas y aquellas con menor desarrollo.

Con base en el argumento previo, los países más prósperos se beneficiarían al aprovechar tanto la mano de obra de bajo costo como a profesionales altamente calificados provenientes de países del Sur. La dependencia de las remesas monetarias y la emigración de profesionales altamente capacitados generan deficiencias significativas en campos fundamentales para el progreso como la salud, la educación, la investigación y la innovación en las naciones de donde provienen. De acuerdo a esta perspectiva, la migración se ve como un elemento que promueve el subdesarrollo en las naciones de procedencia y, al mismo tiempo, genera mayor emigración producto de las desigualdades estructurales.

Adicionalmente, se cree que a muchos migrantes se les obligará a realizar trabajos mal remunerados en los países receptores, lo cual resultará en escasas posibilidades para que puedan contribuir al progreso. En este contexto, la movilización de recursos como las remesas hacia los países de origen suele ser vista como una motivación para promover el consumo, pero no para la inversión productiva (visión pesimista).

El enfoque de la migración internacional y el desarrollo sostenible es parecido al de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).⁴ La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoce que la migración es un factor muy importante para promover el desarrollo sostenible, la cual aporta beneficios muy importantes al fortalecer la fuerza laboral, la inversión y

⁴ Migración, desarrollo sostenible y la agenda 2030, disponible en <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030> (29/11/2023).

la diversidad cultural. Además, contribuye al mejoramiento de las comunidades en los países de origen mediante la transferencia de capacidades y recursos financieros. El enfoque fundamental de la OIM hacia la migración y el desarrollo se basa en la premisa de que, al mejorar la administración de la migración, se puede alcanzar un nivel más elevado de desarrollo. Esto se basa en la premisa de que existe una convergencia de metas entre los países de origen de los migrantes y los países de destino que los acogen. A nivel macro, esto implica que los países receptores se benefician de las remesas y se logra un equilibrio en el mercado laboral.

A nivel micro, los migrantes buscan mejorar su calidad de vida y tienen la oportunidad de enviar dinero a sus seres queridos. El propósito de la estrategia de gestión de la migración es administrar esta dependencia mutua para potenciar sus impactos favorables y disminuir sus repercusiones negativas, preservando el estado actual, manteniéndolo invariable. En línea con la visión de Amartya Sen sobre el desarrollo humano citado en Urquijo (2014), se entiende que las acciones de las personas están vinculadas y son afectadas por las estructuras sociales en las que se encuentran.

En esta misma línea de ideas en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022 de la Organización Internacional para las migraciones (OIM, 2018) en su Capítulo 11, agrega a la inteligencia artificial (IA) para gestionar la gobernanza de la migración y movilidad, bajo el enfoque de la cooperación, a la vez que lo liga con las repercusiones en las políticas y prácticas gubernamentales-migrantes.

En el fondo, la gobernanza migratoria lleva implícito el tema de la seguridad nacional y la externalización de la política migratoria estadounidense, al mismo tiempo se centra solamente en la dimensión social de la migración y no incluye las dimensiones biológica y social de la migración. Asimismo, no considera las causas macro, meso y micro tal como lo propone la citada institución (OIM, 2011). Dicho esquema es mucho más cercano a la teoría de sistemas (Castles y Miller, 2014; Gómez, 2010) o de la teoría de la complejidad o nueva disciplina multicientífica (Hernández y Rivas, 2008).

Tampoco haremos este ejercicio aquí, tal como lo hemos expresado anteriormente no centraremos en realizar una revisión de los indicadores de los objetivos del milenio con relación a la migración internacional en el contexto del desarrollo reciente.

PANORAMA SOCIAL DE LA MIGRACIÓN MÉXICO A ESTADOS UNIDOS EN LA AGENDA 2030

La complejidad del fenómeno migratorio de México a Estados Unidos en contexto de la globalización y desglobalización resulta desafiante. Sobre todo, si queremos revisar o evaluar los indicadores de los objetivos de 2030. Pero para facilitar la exposición decimos que la estructura analítica compleja de la migración transnacional ODS-2030 (OIM, 2018) es la siguiente: a) Estructura institucional: las entidades encargadas de la aplicación práctica de la política migratoria; b) Estrategia de migración: estrategia programática de migración; c) Estructura legal: Marco jurídico para la gestión de la migración internacional; d) Transparencia y coherencia institucional: transparencia y rendición de cuentas con indicadores fiables; e) Generación y disponibilidad de información: datos de migración de entradas, salidas, fallecimientos; f) Acceso básico a servicios y seguridad social: salud, educación, seguridad social; g) Derecho a la familia y trabajo: reunificación familiar; acceso al trabajo y residencia; residencia de largo plazo y ciudadanía: residencia permanente y nacionalidad; h) Control fronterizo y aplicación de la Ley: monitoreo fronterizo, sistema de visas, seguridad y control; i) Criterios de admisión y elegibilidad: visas según tipo de migración; j) Políticas de reintegración: retorno-política de reinserción, reintegración, integración; k) Medidas de lucha contra la trata y el tráfico ilícito de seres humanos: estrategia de combate al tráfico que incluye trabajo forzado, trata de personas o contrabando; l) Gestión de la migración laboral: monitoreo de la oferta y demanda de trabajo según niveles de calificación o educación; m) Sistemas de reconocimiento de capacidades y cualificaciones: reconocimiento de las cualificaciones y competencias de los migrantes (acreditaciones y calificación); n) Regulación de migración estudiantil: acceso a la educación y evaluación; igualdad de oportunidades y trabajo al fin de curso; ñ) Acuerdo bilateral laboral: colaboración entre países de origen-destino; o) Migración y remesas: esquemas de transferencias de remesas y costos; p) Firma y ratificación de convenios internacionales: convenciones internacionales sobre derechos de migrantes y familias. Refugiados, trabajos, derechos humanos, equidad; q) Cooperación regional: foros intergubernamentales que promueven el diálogo y la cooperación en materia de migración internacional y a nivel regional; r) Acuerdo bilateral: acuerdo formal y semiformal de migración, s) Cooperación global: participación en el Foro Mundial sobre la Migración y el De-

sarrollo; t) Otras asociaciones: alianzas con organizaciones de la sociedad civil (ONG, grupos de trabajo formal e informal).

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

Los ODS contienen una serie de metas que tienen relación con la migración, a saber:

1. En cuanto a la estructura institucional: Las autoridades son responsables de la implementación práctica de la política migratoria. Las instituciones estadounidenses⁵ tienen como objetivo limitar la entrada de inmigrantes indocumentados mediante la creación de regulaciones y leyes restrictivas basadas en consideraciones de seguridad nacional.⁶ En el caso de México se trata de proteger los derechos humanos, pero en la práctica también significa prevención, restricción, deportación, etc., que es la expresión de externalizar la política migratoria estadounidense.⁷
2. Las citadas instituciones tienen su propia estructura programática y su marco jurídico. Esto acorde al modelo de desarrollo vigente, contexto y tratados firmados como el Tratado de Libre Comercio hoy denominado Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En ellos por un lado facilitan la entrada de no inmigrantes y restringe a la de los indocumentados.
3. Hablar de transparencia y coordinación institucional en materia de migración internacional entre México y Estados Unidos.⁸ Citemos algunos ejemplos que incluyen: comunicado de prensa del gobier-

⁵ USA: Servicio de Control de Inmigración y Aduanas; <https://www.ice.gov/>; programas y línea de acción (29/11/2023).

⁶ Disponible en [⁷ Las instituciones encargadas de la aplicación de la política migratoria en México son Instituto Nacional de Migración: <https://www.gob.mx/inm>; la Secretaría de Relaciones Exteriores \(SER\), la COMAR, los cuales son expresados en sus Programas y líneas de acción en 32 oficinas en todo el país.](https://www.google.com/search?q=timeline:+immigration+law+reform+in+the+United+States+of+America,+USA&sxsrf=AOaemvKzuxwSfZTgYt8ORujgb49491OcA:1634845411789&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjvx6DgodzzAhV_lmoFHQALaQwQ_AUoAnoECAEQBA&biw=1354&bih=656&dpr=1#imgrc=6OB7n4TtJu8wfM&imgdii=QDHMj1aeYY26rM_y; https://www.google.com/search?q=timeline:+immigration+law+reform+in+the+United+States+of+America,+USA&sxsrf=AOaemvKzuxwSfZTgYt8ORujgb49491OcA:1634845411789&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjvx6DgodzzAhV_lmoFHQALaQwQ_AUoAnoECAEQBA&biw=1354&bih=656&dpr=1#imgrc=6a3g50ZMSFEGVM&imgdii=vh-VMt1gduCBtM; https://prezi.com/p/wior4lic9j6l/línea-del-tiempo-de-la-migracion-mexico-estados-unidos/</p></div><div data-bbox=)

⁸ GOB (2022). Comunicado conjunto No. 563/2022, disponible en <https://www.gob.mx/inm/prensa/mexico-coordina-con-ee-uu-nuevo-enfoque-para-una-migracion-ordenada-segura-regular-y-humana-en-la-region-316992?idiom=es> (29/11/2023).

no mexicano que anuncia un nuevo enfoque para una migración ordenada, segura, regular y humana en la región, coordinado por ambos gobiernos. Otros es el que México y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Cooperación Migratoria México-Estados Unidos en presencia de la vicepresidenta Kamala Harris y el presidente Andrés M. López Obrador.⁹ A la vez, México y Estados Unidos acordaron 65 mil nuevas visas anuales para trabajadores agrícolas, incluidas 20 mil nuevas visas para Centroamérica y Haití.¹⁰ En el contexto de los acontecimientos actuales, estos acuerdos significan la externalización de la política de inmigración estadounidense a países subdesarrollados como México y el resto de América Latina con el pretexto de prevenir la inmigración irregular. Pero lo más reciente en términos de la externalidad de la política migratoria fue la cumbre de alto nivel con jefes de Estado y ministros de los países de expulsión y tránsito de las migraciones.¹¹

4. México cuenta con una destacada trayectoria en investigaciones sobre migración internacional,¹² gracias a sus instituciones que generan información estadística¹³ y científica. Además, ha buscado promover el acceso abierto a datos sobre migración, incluyendo estadísticas de entrada, salida, deportación, solicitudes de asilo y defunciones, entre otros. A pesar de ello, aún no se ha logrado un acuerdo en cuanto a la integración de enfoques, definiciones y metodologías para evaluar las dimensiones propuestas en los ODS.¹⁴

⁹ México y Estados Unidos firman acuerdo de cooperación migratorio, disponible en <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/06/08/mexico-y-estados-unidos-firman-un-acuerdo-de-cooperacion-migratorio> (29/11/2023).

¹⁰ México y Estados Unidos abren un nuevo tiempo para regular y humanizar la migración en su frontera, disponible en <https://elpais.com/mexico/2022-10-12/mexico-y-estados-unidos-abren-un-nuevo-tiempo-para-regular-y-humanizar-la-migracion-en-su-frontera.html> (29/11/2023).

¹¹ México convoca a cumbre latinoamericana por crisis migratoria, disponible en <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2023-10-10/mexico-convoca-a-cumbre-latinoamericana-por-crisis-migratoria> (08/12/2023).

¹² Las instituciones pioneras en el diagnóstico y análisis de la migración hay universidades, instituciones públicas, colegios e instituciones privadas que han elaborado una gran cantidad de diagnósticos, pero tienen una característica de gran especialización y segmentación. Véase en Directorio de expertos en materia migratoria en México, disponible en https://biblioteca.colef.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=28073&shelfbrowse_itemnumber=43734 o en <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/home> (29/11/2023).

¹³ Sobre este tema el INEGI es pionera en ello y cuyos datos censales como de encuestas se pueden revisar en la liga siguiente: <https://www.inegi.org.mx/> (29/11/2023).

¹⁴ El Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración ha sido uno de los más grandes esfuerzos por establecer un diálogo entre los dos países con el propósito de lograr una visión compartida sobre el fenómeno, manifiesto en la colaboración de un grupo de 20 académicos expertos en el tema -diez distinguidos investigadores de cada país-, los cual, representa un reconocimiento de ambas naciones de que se trata, sin duda, de un asunto de carácter binacional que

5. Sobre el tema del acceso básico a servicios y seguridad social: salud, educación, seguridad social, entre otros. Estos indicadores y los estudios de la migración internacional México-Estados Unidos han reflejado los procesos de exclusión, segregación, discriminación y segmentación específicamente de mexicanos en Estados Unidos.¹⁵ Para el caso de la migración de retorno o deportados han ocupado un lugar especial en la agenda de investigación en México.¹⁶
6. El derecho a la familia y el trabajo: los temas a discutir, construir indicadores es sobre reunificación familiar; acceso al trabajo y residencia. En México se sostiene que se permite la reunificación familiar para personas migrantes bajo el argumento de la inclusión y el arraigo.¹⁷ En los Estados Unidos, se encuentran procesos de permisos humanitarios para la reunificación familiar, los cuales, no obstante, incluyen un elemento restrictivo condicionado por cuotas, dependiendo del lugar de origen del inmigrante para obtener la residencia a largo plazo y la ciudadanía, que conlleva la residencia permanente y la nacionalidad.¹⁸
7. En cuanto al control fronterizo y aplicación de la Ley conlleva el monitoreo fronterizo, sistema de visas, seguridad y control. Lo cual no tiene nada que ver con el desarrollo y la buena vecindad. A tal grado que se retomó la aplicación del controvertido programa de control fronterizo “Quédate en México”. Y, esta es una forma de externalizar la política migratoria estadounidense. En otras palabras, Estados Unidos y el país están implementando una política migratoria enfocada en la seguridad y no en la desecuritización (politización de la seguridad) de la migración, la cual se enfrenta a desafíos tanto externos como internos que van en contra del espíritu del desarrollo sostenible (Degila y Valle, 2022).
8. Las políticas de (re)integración: retorno-política de reinserción, reintegración, integración son temas pendientes de discutir, conceptualizar, repensar y construir indicadores. Las medidas de lucha contra la trata y el tráfico ilícito de seres humanos: estrategia de

se debería retomar y con ello las reuniones de lato nivel. <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1416> (29/11/2023).

¹⁵ Sería difícil de mencionar lo que se ha escrito sobre ello, pero el texto sobre integración e identidad dice los suficientes para apoyar los procesos de exclusión que viven los mexicanos en Estados Unidos. https://www.pewresearch.org/topic/immigration-migration/immigration-issues/integration_identity/ (29/11/2023).

¹⁶ Véase en <https://migracionderetorno.colmex.mx/acerca/> (29/11/2023).

¹⁷ México: reunificación familiar para personas migrantes, disponible en <https://programa-mesoamerica.iom.int/es/materiales/mexico-reunificacion-familiar-para-personas-migrantes> (04/12/2023).

¹⁸ Programas humanitarios, disponible en <https://www.uscis.gov/es/FRP> (04/12/2023).

combate al tráfico que incluye trabajo forzado, trata de personas o contrabando. Estos objetivos están plasmados en la Meta 5.2: eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Meta 16.2: poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. Sin embargo, lejos de disminuir la trata de personas tenemos que en el mundo pasó de 0.29 por cada 100 mil personas en el mundo a uno en 2020. Para Norteamérica pasó de 0.05 en en 003 a 2.76 por cada cien mil personas en 2020. Destaca el caso de los niños al ser de 0.00 en 2003 a 0.60 por cada cien mil en 2020 (ONU, 2022b). Por entidades federativas en nuestro país, el número de víctimas identificadas por Procuraduría o Fiscalía General, 2020, ocupan los primeros lugares el Estado de México, Nuevo León y Chihuahua. Pero cuando se explora sobre las nacionalidades de las víctimas destacan personas de Colombia, Honduras y Venezuela (CNDH, 2021). La mayoría de estos indicadores sobre trata de migrantes va en sentido contrario al espíritu de los objetivos del desarrollo sostenible del 2030, es decir, el indicador sobre trata de personas, vía la migración, se ha incrementado en diecisiete años en el mundo y en el país.

9. La gestión de la migración laboral: monitoreo de la oferta y demanda de trabajo según niveles de calificación o educación; Sistemas de reconocimiento de capacidades y cualificaciones: Reconocimiento de las cualificaciones y competencias de los migrantes (acreditaciones y calificación). Sobre este tema se ha reconocido la existencia de un mercado de trabajo binacional entre México y Estados Unidos. En términos del desarrollo se sostiene que los migrantes y México financian el desarrollo de Estados Unidos a través de la fuga de talentos y la subutilización de las capacidades, así como el desconocimiento de las acreditaciones de los migrantes calificados mexicanos (González, 2009), aún, existiendo un acuerdo bilateral laboral: colaboración entre país de origen-destino.

10. La regulación de migración estudiantil: incluye el acceso a la educación y evaluación; igualdad de oportunidades y trabajo al fin de curso. En la Meta 4.B se plasma el tema de la movilidad estudiantil cuyo argumento es de aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. En términos de la relación México-Estados Unidos, efectivamente, se ha incrementado el número de estudiantes matriculados en instituciones educativas estadounidenses. Solo, que si se compara con otras nacionalidades son mayores con relación a la de los mexicanos y mexicanas (DHS, 2022). Los estudiantes de educación terciaria móviles a nivel mundial entre 2010 a 2020 pasó de 3.8 millones a 6.4 millones de personas. México en su caso pasó de 28 a 34 mil personas en ese mismo lapso. Lo sorprendente de esto es que ha habido una disminución de estudiantes becados por el Consejo Nacional de Humanidades de Ciencia y Tecnología (Conahcyt) entre 2018 y 2022 (CONAPO-BBVA, 2023). Lo cual sin duda tendrá implicaciones en el desarrollo del país además de la poca repatriación de personas con educación terciaria residentes en el extranjero.
11. Sobre el tema de migración laboral y empleo. Las ODS en su Meta 8.5: sostiene que de aquí a 2030, se busca lograr el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

De acuerdo a indicadores sobre el trabajo decente es un sueño cada vez más lejano para México, para sus migrantes¹⁹ y se pronostica que para Estados Unidos es el indicador que habrá de dar seguimiento por la posible recesión que se avecina en dicho país (esto implica ir en contra del pleno empleo que plantean las ODS).²⁰

12. Migración y remesas se refieren a los sistemas y costos de las remesas. Meta 10.c para 2030, reducir los costos de transacción de las remesas a tres por ciento y eliminar los canales de remesas con costos superiores a cinco por ciento. Una de las promesas de campaña más controvertidas del presidente estadounidense Donald Trump fue un impuesto de inmigración de dos por ciento para recaudar fondos para el muro. Esto separa a México de Estados Unidos. La transformación en el gasto para enviar dólares desde los Estados Unidos a México para el año 2000 fue de 11,04 dólares a 6,76 dólares en 2022 (CONAPO BBVA, 2023). No obstante, existe una disparidad entre la compañía que envía y la que recibe. Por ejemplo, el costo de envío de \$200 oscila entre \$35 y \$4,73. El más económico es el Banco de Bienestar, que cobra \$3,99 por la misma cantidad (BANXICO, 2022). A pesar de los costos elevados, las remesas de los mexicanos que residen en Estados Unidos contribuyen al progreso del país. Es suficiente mencionar que su aporte al producto interno bruto PIB ha aumentado de casi cero en 1995 a dos por ciento en 2020 a precios de 2013 (Figura 1). Además, equilibra la balanza de pagos²¹, actúa como un colchón contra la pobreza y estimula la demanda (Mora y Morales, 2018).
13. Firma y ratificación de convenios internacionales: se refiere a convenciones internacionales sobre derechos de migrantes y familias, refugiados, trabajos, derechos humanos y equidad. En 2016, 193 estados miembros de las naciones unidas reconocieron la necesidad de adoptar un enfoque integral para la movilidad humana y promover una mayor cooperación a nivel mundial (ONU, 2022a). La finalidad de la firma y ratificación era mejorar la gobernabilidad de la migración y abordar los desafíos asociados con la migración

¹⁹ ODS #8 Trabajo decente: Sueño cada vez más lejano para México, disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/ODS-8-Trabajo-decente-Sueno-cada-vez-mas-lejano-para-Mexico-20230811-0074.html> (05/12/2023).

²⁰ Unemployment rate of Mexican Americans in the United States from 1990 to 2022, available in <https://www.statista.com/statistics/194156/unemployment-rate-of-mexican-americans-in-the-us-since-1990/> (05/12/2023).

²¹ Capítulo III. La balanza de pagos y las remesas familiares, disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/gonzalez_h_ba/capitulo3.pdf (06/12/2023).

actual, así como fortalecer la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. Sin embargo, 11 países, incluidos Estados Unidos y Brasil, decidieron no unirse al pacto.²² Esta situación puede exponer a vulnerabilidades a los migrantes, sus familias y los refugiados en sus lugares de trabajo, impidiendo que obtengan empleos decentes, al mismo tiempo que se violan sus derechos humanos y se generan desigualdades en los lugares de destino o al regresar.

14. México está comprometido con la ONU desde su creación en 1945. México participa activamente en los órganos, agencias, organismos, fondos y programas que la integran, consciente de que la Organización debe adecuarse a los desafíos y retos del milenio. Asimismo, participa en foros intergubernamentales que promueven el diálogo y la cooperación en materia de migración internacional y a nivel regional, como, por ejemplo: La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), que busca mejorar la calidad y el impacto de la cooperación internacional. El Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), que financia proyectos de infraestructura y desarrollo social en la región. La Cooperación Triangular, que implica la colaboración entre países en desarrollo con el apoyo de un país desarrollado o un organismo internacional.²³
15. México ha firmado un nuevo acuerdo migratorio con Estados Unidos para aumentar la movilidad laboral y regularizar la situación de miles de migrantes. El acuerdo incluye la entrega de 65 mil visas de trabajo y el acceso al mercado laboral estadounidense de 24 mil personas de nacionalidad venezolana. También se establece un nuevo sistema de solicitud de acceso a Estados Unidos que prioriza la entrada por vía aérea.²⁴ Sin embargo, no se ha logrado un acuerdo similar a la del Programa Bracero de los años sesenta entre nuestro país con el vecino país del norte.
16. Otras asociaciones: se refiere a desarrollar alianzas con organizaciones de la sociedad civil (ONG, grupos de trabajo formal e infor-

²² Las razones por las cuales RD y otros 11 países no firmaron el Pacto Migratorio, disponible en <https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/las-razones-por-las-cuales-rd-y-otros-11-paises-no-firmaron-el-pacto-migratorio-GG11604417> (06/12/2023).

²³ México en el sistema de las Naciones Unidas, disponible en <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-en-el-sistema-de-las-naciones-unidas> (06/12/2023).

²⁴ Nuevo acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos para solicitantes de asilo, disponible en <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/inmigracion/2023/05/03/nuevo-acuerdo-migratorio-entre-mexico-y-estados-unidos-para-solicitantes-de-asilo/> (06/12/2023).

mal). Las ONG de migración funcionan como actores de un campo de acción solidaria y desarrollo para nuestro país, en sus entidades federativas municipios y comunidades, a los cuales habrá que dar seguimiento en el contexto de las ODS.²⁵

17. Gobernanza migratoria en México esta expresada en la Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.²⁶ El Gobierno de México cuenta con indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM). Dichas esferas comprenden los derechos de las personas migrantes, un enfoque de gobierno integral, las alianzas, el bienestar socioeconómico de las personas migrantes, la movilidad en situaciones de crisis, y la migración segura, ordenada y regular.²⁷
18. Datos sobre migración. Meta 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales. En México se cuenta con características del proceso de recolección y uso de los registros administrativos sobre migración en Centroamérica, México y el Caribe.²⁸ Sin embargo, hay categorías migratorias que no recaban las fuentes de información mexicana como la de raza entre otros.

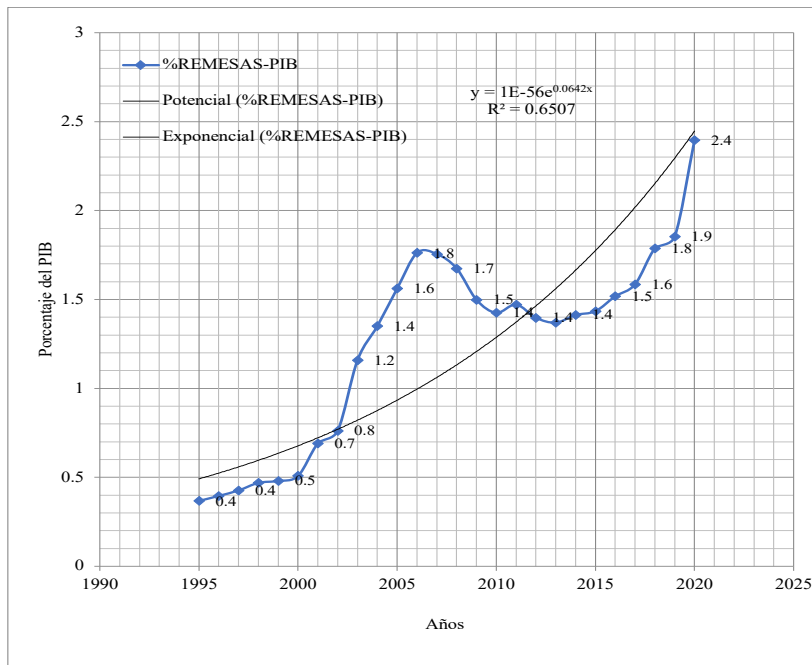
²⁵ Programa 3x1 para Migrantes, disponible en <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes> (16/12/2023).

²⁶ Migrantes, disponible en <http://paginaspersonales.unam.mx/files/98/Asignaturas/440/Archivo1.3390.pdf> (07/12/2023).

²⁷ Perfil de Gobernanza de la Migración: Estados Unidos Mexicanos, disponible en <https://www.migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/mexico#0> (06/12/2023).

²⁸ Disponible en Portal de datos sobre migración. Una perspectiva global, <https://www.migrationdataportal.org/es/resource/caracteristicas-del-proceso-de-recoleccion-y-uso-de-los-registros-administrativos-sobre> (06/12/2023). Además del Compendio regional de fuentes de datos sobre la migración, disponible en https://kmhub.iom.int/sites/default/files/mexico_-_compendio_regional_de_fuentes_de_datos_sobre_la_migracion_-_oim_rmdu_ro_san_jose_-_agosto_2021_1.pdf (06/12/2023) y otros tantos datos oficiales y académicos.

Figura 1: México. Porcentaje de las remesas en relación al PIB 1995-2020 (precios de 2013)



Fuente: BANXICO-INEGI, varios años.

VÍNCULOS INTERSECTORIALES SOCIAL, INDIVIDUAL Y AMBIENTAL DE LA MIGRACIÓN MEXICANA A ESTADOS UNIDOS

Lo expuesto sobre las ODS tienen como objetivo lograr vínculos intersectoriales como lo siguiente:

- a. Pobreza y crecimiento: la migración puede tener efectos positivos tanto para los países de origen como para los de destino, al reducir la pobreza, aumentar el ingreso per cápita y estimular el desarrollo. Pero como se sabe México cuenta con 44 por ciento de su población en situación de pobreza, pero a pesar de su disminución en el tiempo en términos absolutos son más de 56 millones de personas.²⁹ Por tanto, la pobreza seguirá empujando a mexicanos y mexicanas a migrar a Estados Unidos o a otros países.

²⁹ Pobreza en México: ¿En qué indicadores salimos peor y cuáles mejoraron en el Coneval?, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/11/coneval-indice-de-pobreza-mexico-2023-se-redujeron-los-pobres-en-el-pais/> (06/12/2023).

- b. Protección social: la de no discriminación en relación a los nativos de los países de destino y por otro, la de las políticas migratorias y de protección social en la medida que contribuyen a una mejor inserción social de los migrantes y sus familias. Sobre esto se reconoce que es antimexicana desde 1920 y recientemente los mexicanos sostienen ser discriminados racialmente 53 por ciento (Krogstad *et al.*, 2022). En México no hay excepción, porque 65 por ciento de los entrevistados declaran percibir prejuicios y discriminación de los mexicanos hacia migrantes y refugiados.³⁰
- c. En el reglón de la Salud: desde una perspectiva de Salud Global, la migración debe ser considerada como un determinante transversal de la salud, ya que constituye el contexto, las condiciones y las circunstancias en las cuales se pueden presentar cambios en los procesos de salud/enfermedad transnacional, incluyendo entre estos: la transmisión de enfermedades infecciosas, los retos para atención de las enfermedades crónicas, la salud mental y la violencia. La mitad de los adultos inmigrantes indocumentados y casi uno de cada cinco (18 por ciento) adultos inmigrantes legalmente presentes informan no tener seguro médico, en comparación con menos de uno de cada diez ciudadanos estadounidenses. Lo cual es una gran diferencia y expresa una iniquidad en el acceso al seguro médico y en específico la de los mexicanos y mexicanas en el vecino país del norte.³¹
- d. Educación: La migración y los desplazamientos requieren sistemas educativos que atiendan a las necesidades de quienes migran y de quienes se quedan. Los países deben reconocer en su legislación el derecho de los migrantes y refugiados a la educación y hacerlo cumplir en la práctica (Bustamante *et al.*, 2021). Sin embargo, los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos son discriminados y por ende presentan una menor integración educativa con relación al resto de los inmigrantes en dicho país (Krogstad *et al.*, 2022).
- e. Género: La migración y el género son dos conceptos que se relacionan de manera compleja y dinámica. El género afecta las razones migratorias, las formas de migrar, las redes sociales que utilizan los migrantes, la familia, las oportunidades de integración y trabajo en el destino, y las relaciones con el país de origen. El sexo, la identi-

³⁰ Con prejuicios y discriminación perciben mexicanos a migrantes y refugiados, disponible en <https://www.24-horas.mx/2022/07/17/con-prejuicios-y-discriminacion-perciben-mexicanos-a-migrantes-y-refugiados/> (06/12/2023).

³¹ Health inequities among Latinos/Hispanics: Documentation status as a determinant of health, disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7415496/> (06/12/2023).

dad de género y la orientación sexual influye en cada etapa migratoria. Las mujeres inmigrantes mexicanas de primera generación que representan 46 por ciento del total (el cual, en 2000, representaba 33 por ciento) (CONAPO-BBVA, 2023) han reportado discriminación por su lenguaje, el estatus legal y la documentación, el empleo y los servicios como acceso al transporte público y al cuidado de niños (Pérez Soria, 2017). Para el caso de las mujeres retornas a nuestro país también presentan vulnerabilidades al buscar (re)integrarse socialmente.³²

- f. Infancia: la emigración traslada físicamente a colectivos a lo largo de la geografía mundial, no conoce edades, roles o afectos, e implica a adultos en edad de trabajar y a menores en edad de formarse; a padres e hijos; a las primeras generaciones con una clara conciencia e identidad de origen y a segundas generaciones con una crianza de identidades personales y culturales mixtas. La presencia de niños y niñas en la migración de mexicanos a Estados Unidos pasó de 16,971 en 2013 a 24,956 en 2022. Se destaca la mayor presencia de niños (84.1 por ciento) que de niñas (15.9 por ciento). Este indicador expresa que los niños son en mayor proporción de no acompañados con relación a las niñas (CONAPO-BBVA, 2023).
- g. Ciudades: se sostiene que los avances logrados permiten mostrar los procesos globales que reestructuran a las ciudades, el papel de las prácticas locales y transnacionales de los inmigrantes, y explicar cómo lo global, lo nacional y lo local se construyen por redes de relaciones inequitativas en momentos y lugares específicos. Para algunos, las ciudades más amigables para migrantes en Estados Unidos son: Illinois, Chicago, Fremont, Chulavista y San José, California, además de Nueva York. Lo cual es congruente con la legislación y política migratoria estadounidense la cual es mayoritariamente restrictiva (Colef, 2018). Para el caso de México no existe una política migratoria por entidad federativa y que, sin embargo, podemos decir, que las mayores detenciones de migrantes se han hecho en las entidades federativas del sur del país como Chiapas, Veracruz y Tabasco (Colef, 2019). Para México, no se ha establecido una política migratoria por entidad federativa, pero es importante destacar que las detenciones de migrantes más significativas se han llevado a cabo en los estados del sur del país, como Chiapas,

³² Mujeres migrantes: vulnerabilidad y violencia al buscar un mejor proyecto de vida, disponible en <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/mujeres-migrantes-vulnerabilidad-y-violencia-al-buscar-un-mejor-proyecto-de-vida?idiom=es> (16/12/2023).

Veracruz y Tabasco (Colef, 2019). Esto se debe principalmente a que coinciden con los puntos de entrada, especialmente después de la creación de la Guardia Nacional. En 2011, se deportaron 61,202 personas de diversas nacionalidades, mientras que en 2022 la cifra aumentó a 121,963 personas (Unidad de Política Migratoria, 2022). La creación de la Guardia Nacional representa la externalización de la política migratoria estadounidense desde la administración de Donald Trump.

- h. Cambio climático: La migración y el cambio climático son dos fenómenos interrelacionados que afectan a las economías y las sociedades de los países y regiones de origen y destino. El cambio climático provoca impactos ambientales que pueden reducir el ingreso y la calidad de vida de las personas, impulsándolas a buscar mejores oportunidades en otros lugares. Sin embargo, la migración también puede ser una forma de adaptación al cambio climático, si se realiza de manera planificada y segura. Para reducir la migración forzada por el cambio climático, se requieren medidas urgentes para mitigar las emisiones contaminantes y aumentar la resiliencia de las comunidades. El éxodo en México por causas del cambio climático se expresa en las mayores probabilidades de emigrar por este evento en las poblaciones rurales³³ con respecto de las zonas urbanas (Serrano Avilés y Guerrero Escamilla, 2020).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para discutir los descrito previamente usaremos a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)³⁴ para ordenar la discusión los objetivos 2030 con relación a la migración internacional. Dicho esquema se retoma de la Mora (2013), Carling (2017), González (2020) y Sánchez y Ortega (2022). Desde la perspectiva sociodemográfica a los objetivos 2030, le faltó partir de la ecuación compensadora. Por ende, no se tomó en cuenta la estructura demográfica ni su dimensión biológica (la mortalidad y los nacimientos migrantes) (dimensión macro) en un contexto del desarrollo sostenible (que, al mismo tiempo, debe ser sustentable) que transita entre la globalización y la desglobalización.

³³ Migración climática en México. El éxodo de las poblaciones rurales, disponible en <https://avanceyperspectiva.cinvestav.mx/migracion-climatica-en-mexico-el-exodo-de-las-poblaciones-rurales/> (06/12/2023).

³⁴ OIM (2023); <https://emm.iom.int/es/handbooks/contexto-global-de-la-migracion-internacional/factores-que-propician-la-migracion>; https://publications.iom.int/system/files/pdf/how_does_migration_arise.pdf Jørgen Carling (2017); Mora y Morales (2018) y González, 2020 (teoría de sistemas o de la complejidad).

Porque, según un estudio, la tasa total de fecundidad de las mujeres mexicanas en Estados Unidos disminuyó de 3.2 en 1990 a 2.7 en 2000, 2.5 en 2003 y 1.93 en 2019 (Parrado, 2011). En el caso de La mortalidad, los hispanos representan alrededor del 17.2 por ciento de las muertes por Covid-19, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Bustamante *et al.*, 2021).

Según una investigación, la tasa total de fecundidad de las mujeres mexicanas en Estados Unidos ha experimentado una disminución significativa a lo largo de los años, pasando de 3.2 en 1990 a 2.7 en 2000, 2.5 en 2003 y 1.93 en 2019 (Parrado, 2011). En cuanto a la mortalidad, los hispanos representan aproximadamente el 17.2 por ciento de las muertes por Covid-19, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Bustamante *et al.*, 2021).

Además, en este contexto, en términos de la gobernanza migratoria se transita en lo que se ha reconocido como era de la información a la era de la inteligencia artificial.

Para continuar en esta línea se destaca que el análisis de los indicadores de los objetivos 2030 y la migración internacional se sostiene que se ha centrado en lo social y ambiental. A la vez, que no se consideró una articulación sistémica, dada su complejidad y destacando la interseccionalidad, la cual carece de un soporte teórico y filosófico. Massey *et al.* (2008), en su momento concluyó que las diferentes teorías sobre migración habría que conciliarlas, articularlas y por ende probar argumentos y nuevas preguntas de investigación sobre el tema.

A la vez que, se cuestiona la fragmentación y especialización de los análisis de la migración internacional que se derivó del modelo educativo basado en el neoliberalismo. Por tanto, algunos sugieren se retome la teoría de la complejidad, la teoría de la totalidad o de sistemas para un análisis de la migración internacional en su forma compleja. Esto significa que los enfoques multiniveles se quedan cortos para poder tener un análisis incluyente y no continuar con la segmentación o fragmentación en el análisis de la migración.

También, se reconoce que los objetivos 2030, han venido a incentivar el repensar e impensar (cambiar esquemas teóricos decimonónicos por uno nuevo) los estudios de la migración internacional y en específico la de México a Estados Unidos. Posicionando, las causas ambientales, políticas, económicas, sociales y de familia en su dimensión macro (estructurales). Lo mismo que sus mediaciones y factores de decisiones individuales.

Lo aquí expuesto en forma descriptiva se requiere profundizar en cada una de las dimensiones consideradas. Para ello se tendrá que pensar en un equipo multidisciplinar, binacional o multinacional para tener un retrato de la migración transnacional de tal manera que no excluya dimensiones que sean sujetos de política pública en el origen y destino.

Además, al momento de la creación de los ODS no se habían producido los cambios en la migración en tránsito masivo. Tampoco se había externalizado la política migratoria estadounidense hacia México o Latinoamérica. Por ejemplo, en la frontera sur se registraron 473 mil detenciones en 2020, 1.8 millones en 2021 y 2.7 millones en lo que va de 2023. Las solicitudes de asilo aumentaron de 70 mil en 2019 a 131 mil en 2021.

La cantidad de personas repatriadas aumentó de 170 mil en 2020 a 209 mil en 2021. Asimismo, el número de individuos en estaciones migratorias creció de 76 mil en 2020 a 251 mil en 2021. En 2022, la autoridad migratoria devolvió a 121 mil personas de diversas nacionalidades, siendo la mayoría de América del Norte, América Central (89.8 por ciento), el Caribe (4.7 por ciento), América del Sur (4.9 por ciento), Europa (0.04 por ciento), Asia (0.07 por ciento), África y Oceanía. Los eventos de migrantes en situación irregular en México aumentaron de 113 mil en 2007 a 444 mil a nivel nacional, con alrededor de cinco mil (1.1 por ciento) ocurrieron en el Estado de México en 2022.³⁵

Para dar continuidad a lo que no se agregó en los ODS 2030 y migración, es importante mencionar que la diáspora mexicana ha tenido la oportunidad de votar desde 2006 en México. Es relevante señalar que han mostrado su desacuerdo con el sistema actual y han inclinado su voto hacia la izquierda mexicana. Será interesante observar cuál será su decisión el próximo año, considerando que en México y en América Latina se perciben corrientes políticas de la derecha, como el reciente triunfo de Javier Milei en Argentina.³⁶

Incluso al examinar nuevas perspectivas, nuevas narrativas sobre migración (González, 2023), fuentes de información que plantean nuevas preguntas en tiempos de Covid-19 y post-Covid-19, trabajo híbrido, gobernanza en el contexto del desarrollo sostenible/sustentable e inteligencia artificial, entre otros temas que demandan soluciones complejas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

³⁵ Unidad de Política Migratoria, *Series Históricas*, disponible en http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas (consultado el 06/12/2023).

³⁶ El triunfo de Milei en Argentina conmociona y divide a Latinoamérica, disponible en <https://www.infobae.com/america/agencias/2023/11/20/el-triunfo-de-milei-en-argentina-conmociona-y-divide-a-latinoamerica/> (consultado el 16/12/2023).

BANXICO, 2022, *Información sobre comisiones cobradas por envío de remesas desde Estados Unidos de América*, disponible en <https://www.banxico.org.mx/portales-de-usuarios/informacion-sobre-remesas/comisiones-remesas-banco-me.html> (consultado el 05/12/2023).

Bobes, Velia Cecilia, 2017, *ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria*, disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100125 (consultado el 06/12/2023).

Bustamante, Luis Noe, Krogstad, Jens Manuel y Lopez, Mark Hugo, 2021, *Many Hispanics have had Covid-19 or lost someone to it*, disponible en <https://www.pewresearch.org/race-ethnicity/2021/07/15/many-hispanics-have-had-covid-19-or-lost-someone-to-it/> (consultado el 06/12/2023).

Castles, Stephen y Miller, Mark J., 2014, *La era de la migración*, disponible en <https://doaj.org/article/13089d817fe147d7aa0365e921d15efa> (consultado el 29/11/2023).

CNDH, 2021, *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México 2021, procuración e impartición de justicia*, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), disponible en <https://informe.cndh.org.mx/images/uploads/nodos/80946/content/files/Diagnostico.pdf> (consultado el 04/12/2023).

COLEF, 2018, *Observatorio de legislación y política migratoria*, Colegio de la Frontera Norte (Colef), disponible en <https://observatoriocolef.org/> (consultado el 06/12/2023).

COLEF, 2019, *Detenciones de personas extranjeras en México, según entidad federativa, enero a julio 2019*, Colegio de la Frontera Norte (Colef) disponible en <https://observatoriocolef.org/mapas/detenciones-de-personas-extranjeras-en-mexico-segun-entidad-federativa-enero-a-julio-2019/> (consultado el 06/12/2023).

CONAPO-BBVA, 2023, *Anuario de migración y remesas México 2023*, disponible en <https://www.migracionyremesas.org/#:~:text=La%20und%C3%A9cima%20edici%C3%B3n%20del%20Anuario%20de%20Migraci%C3%B3n%20y,el%20flujo%20de%20remesas%2C%20haciendo%20%C3%A9nfasis%20en%20M%C3%A9xico> (consultado el 15/04/2024).

Degila, Dêlidji Eric y Valle, Valeria Marina, 2022, *Gobernanza multinivel de las migraciones para el desarrollo sostenible: perspectivas desde los sures globales*, disponible en <https://journals.openedition.org/poldev/5208> (consultado el 04/12/2023).

DHS, 2022, *2021 Yearbook of Immigration Statistics*, available in https://www.dhs.gov/sites/default/files/2023-03/2022_1114_pley_yearbook_immigration_statistics_fy2021_v2_1.pdf (consultado el 05/12/2023).

Douglas S. Massey, Arango, Joaquín, Graeme, Hugo, Kouaouci, Ali, Pellegrino, J. Adela, Taylor, Edward, 2008, *Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación*, disponible en <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10pdf/14DouglasMASSEY.pdf> (consultado el 07/12/2023).

Gómez Walteros, Jaime Alberto, 2010, “La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual”, en *Semestre Económico*, vol. 13, núm. 26, enero-junio, 2010, pp. 81-99, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf> (consultado el 29/11/2023).

González Becerril, Juan Gabino, 2009, *Estudio comparativo de la inserción laboral de los migrantes calificados de América Latina en Estados Unidos, 1990–2000*, disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300008 (consultado el 08/12/2023).

González Becerril, Juan Gabino, 2020, *El éxodo latinoamericano y los aprietos de la democracia: una revisión sistémica*, disponible en <https://iepa.org.pe/raep/index.php/ojs/article/view/194/151> (consultado el 07/12/2023).

González Becerril, Juan Gabino, 2023, “Continuidad o nueva narrativa de la migración transnacional en el contexto de la pandemia y postpandemia”, en Fernández Guzmán, Eduardo y Reyes Tovar, Miriam (coordinadores), *Perspectivas migrantes. Retos teórico-metodológico y realidad presente*, Universidad de Guanajuato, pp. 59-79.

Hernández Rojas Valderrama, Roberto; Rivas Tovar, Luis Arturo, 2008, “La teoría de la complejidad: una nueva disciplina multicientífica y sus bases para la aplicación en la administración”, en *Universidad & Empresa*, vol. 7, núm. 14, enero-junio, 2008, pp. 129-154, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1872/187217494007.pdf> (consultado el 29/11/2023).

Krogstad, Jens Manuel, Edwards, Khadijah y Lopez, Mark Hugo, 2022, *Hispanics and their views on social issues*, available in <https://www.pewresearch.org/race-ethnicity/2022/09/29/hispanics-and-their-views-on-social-issues/> (consultado el 06/12/2023).

Lothar Weiss, Thomas y López Chaltelt, Pedro Arturo, 2011, *México: Políticas públicas beneficiando a los migrantes*, disponible en <https://publications.iom.int/es/books/mexico-politicas-publicas-beneficiando-los-migrantes> (consultado el 15/04/2024).

Mora Rivera, Jorge y Morales Gutiérrez, Francisco Javier, 2018, *Remesas y pobreza: una revisión teórica y empírica*, disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802018000100197#:~:text=Los%20estudios%20revisados%20indican%20que%2C%20en%20general%2C%20las,e-fectividad%20al%20lidar%20con%20problemas%20sociales%20y%20econ%C3%B3micos. (consultado el 06/12/2023).

OIM, 2011, *Factores que propician la migración internacional*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), disponible <https://emm.iom.int/es/handbooks/contexto-global-de-la-migracion-internacional/factores-que-propician-la-migracion> (consultado el 29/11/2023).

OIM, 2018, *Migration and the 2030 Agenda: A Guide for Practitioners*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), available in <https://migration4development.org/en/resources/migration-and-2030-agenda-guide-practitioners> (consultado el 29/11/2023).

ONU, 2022a, *Foro de Examen de la Migración Internacional 2022*, Nueva York, disponible en <https://www.un.org/es/migration2022/global-compact-for-migration> (consultado el 06/12/2023).

ONU, 2022b, *Global report on trafficking in persons 2022*, Organización de las Naciones Unidas (ONU), available in https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_2022_web.pdf (consultado el 04/12/2023).

Parrado, Emilio A., 2011, *How High is Hispanic/Mexican Fertility in the United States? Immigration and Tempo Considerations*, available in <https://read.dukeupress.edu/demography/article/48/3/1059/169802/How-High-is-Hispanic-Mexican-Fertility-in-the> (consultado el 06/12/2023).

Pérez Soria, Judith, 2017, *Migrantes mexicanos en los Estados Unidos: una revisión de la literatura sobre integración, segregación y discriminación*, disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612017000300001 (consultado el 16/12/2023).

Sánchez Montijano, Elena y Zedillo Ortega, Roberto, 2022, *La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus desafíos*, disponible en <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-30%20Mexico-ES.pdf> (consultado el 07/12/2023).

Serrano Avilés, Tomás y Guerrero Escamilla, Juan Bacilio, 2020, *Cambio climático y emigración internacional en el estado de Hidalgo*, disponible en <https://huelladelamigracion.uaemex.mx/article/view/16016> (consultado el 06/12/2023).

Unidad de Política Migratoria, 2022, *Series Históricas*, disponible en http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas (consultado el 06/12/2023).

Urquijo Angarita, Martín J., 2014, *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*, disponible en <https://www.bing.com/> (consultado el 29/11/2021).

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Juan Gabino González Becerril

Maestro en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM) y es director de la revista *Papeles de Población* editada por la misma institución.

Dirección electrónica: gonzalezg2012@hotmail.com

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4274-4203>